



DISPOSICIONES GENERALES DE LA INSCRIPCIÓN Y MODALIDADES DE PAGO

Al momento de formalizar la inscripción usted llevará la hoja de autorizaciones firmada que incluye el haber leído y aceptado estas disposiciones.

La Asociación Deportiva Maristas Champagnat ofrece los siguientes servicios y costos:

INSCRIPCIÓN Y MENSUALIDADES. El monto asignado para la inscripción para el año deportivo 2019-20, en esta oportunidad, solo corresponde para aquellos que inscriban durante el mes de Julio 2019. Durante los meses de septiembre y octubre se informará, con el nuevo presupuesto, el monto de inscripción y las mensualidades para el año deportivo 2018-20. **Sin embargo, el pago de Bs 160.000,00 se mantendrá para aquellos que inscriban durante el mes de julio 2018.**

ALUMNOS NO COLEGIO: Todos los deportistas que no son alumnos regulares del colegio se les solicita como REQUISITO PARA REALIZAR SU INSCRIPCIÓN UN APORTE ESPECIAL para apoyo del personal de la institución de 75 \$.

1. El costo de la inscripción en la Asociación Deportiva durante el mes de julio será de **Bs. 160.000,00**, para todas las disciplinas deportivas. Deposite el monto de la inscripción o haga una **TRANSFERENCIA** a la CUENTA CORRIENTE en **BANCO BANESCO**, a nombre de **ASODEMARCHA AC**, cuyo número es: **0134-0356-26-3561036183**, n° Rif: **J-31707778-4**. Se deben pagar doce (12) cuotas mensuales de septiembre 2019 hasta agosto 2020.

Este aporte le da derecho al siguiente servicio:

- Dos (2) días de entrenamiento a la semana, **cuota mensual por definir.**

A excepción de las niñas de la selección de Gimnasia Artística que entrenarán:

- Tres (3) días a la semana, las cuales cancelarán como cuota mensual, **por definir.**
- Cuatro (4) días a la semana, las cuales cancelarán como cuota mensual, **por definir.**
- Cinco (5) días a la semana, las cuales cancelarán como cuota mensual, **por definir.**

NOTA: Las cuotas de inscripción para las diferentes Copas de Gimnasia se pagan en el momento de participar.

2. **PAGO AL DÍA DE INSCRIPCIÓN Y MENSUALIDAD.** Debido a la inflación a la que estamos sometidos mes a mes, una vez se definan los ajustes mensuales, la mensualidad debe pagarse durante el mes que corresponda. Si la mensualidad es pagada posteriormente, la mensualidad atrasada se pagará al mismo monto del mes en que se efectúe el pago. **El monto de la inscripción se pagará con relación al mes en que inscriba.** *Ejemplo: Si se inscribe en enero el monto de la inscripción será el mismo de la mensualidad de enero.*

3. **MODALIDADES DE PAGO.** Todos deben llenar en la hoja de autorizaciones los datos personales e indicar la modalidad de pago de su conveniencia:

- **A.** Directamente en las oficinas de la asociación: traer depósito o transferencia. **NO TENEMOS PUNTO DE VENTA.**
- **B.** Transferencia electrónica: **puede notificar su pago a través de la Página Web**, recibirá un archivo PDF a su correo con la información suministrada o puede enviar al correo electrónico: **pagodeportes@gmail.com** los datos de su transferencia.

Si algún atleta, por la razón que fuera, tiene que retirarse de la actividad, el representante debe informar por escrito en la Coordinación de Deportes. Si este procedimiento no es llevado a cabo, el representante está en la obligación de cancelar las cuotas mensuales atrasadas en cuanto lo notifique.

4. Al momento de formalizar la inscripción **debe consignar los recaudos exigidos.** Se solicita de manera especial la obligación de que **el(la) deportista esté amparado(a) por una póliza de seguro personal vigente.** Ni la Asociación Deportiva, ni la propia institución, es decir, el Colegio Champagnat, son responsables por lesiones o accidentes en el ejercicio del deporte, que puedan tener los atletas inscritos.
5. Cuando se inscriben en una disciplina deportiva se adquiere el compromiso de mantenerse en esa disciplina durante ese año escolar. El compromiso es con el equipo del cual el atleta forma parte.
6. Las actividades de entrenamiento tienen un horario pre-establecido. El deportista debe asistir puntualmente y retirarse de las instalaciones del colegio puntualmente. **NO DEBEN PERMANECER FUERA DE SUS HORAS DE ENTRENAMIENTO EN LAS INSTALACIONES.**
7. Cualquier situación que se presente no contemplada en estas disposiciones generales lo resolverá la directiva de la Asociación Deportiva.